



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADO: "SUMINISTRO ARTICULOS DE FERRETERÍA" ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

ALGARROBO 30 NOV 2023

DECRETO 2808



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. D.A N°2219, de fecha 08.09.2023 que unifica orden de subrogancias.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contar con un suministro de artículos de ferretería con el objeto de mantener continua y permanentemente la provisión de dichos artículos y de esta manera resolver de manera ágil y oportuna a los requerimientos tanto internos como a los de la comunidad. -

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas, generales y Bases Técnicas del proceso de licitación denominado **"SUMINISTRO ARTICULOS DE FERRETERÍA."**
- II. Llámese a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)**



CMVA/PFMM/U.C./MCGE/nud
DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 30 NOV. 2023

FECHA SALIDA: 04 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: